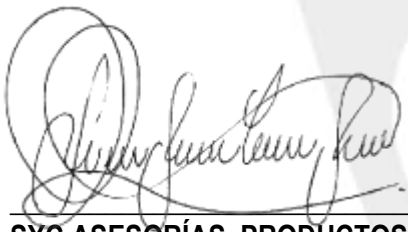
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,

Yo, FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.321.335, en mi condición de Representante Legal de SYC ASESORÍAS PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S identificada con Nit 901413568-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Chiquinquirá, a los Seis (06) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



SYC ASESORÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S
No. del NIT. 901413568-2
R.P FABIAN ANDRÉS CASTELLANOS AGUILAR
C. C. No. 7.321.335 de Chiquinquirá Boyacá.
Dirección de correo: sycasproser@gmail.com
Calle 17 n° 8-54 Piso 3 Bancolombia
Chiquinquirá Boyacá